

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.289/2012

Habiéndose intentado notificar a las personas que se relacionan en la dirección por ellas designada e intentada la misma no se ha podido practicar, contra las que se tramita Resolución de Archivo de Expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.2 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 14-DS-0019/12 Titulares: José Carlos Sánchez

Sánchez y Sonia Sarmiento Reina. Domicilio: Pasaje Cristo de Salud, 1-3º-2. Co Postal 14005. Municipio. Córdoba. Provincia: Córdoba. Resolución: Archivo de Expediente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Córdoba, a 15 de junio de 2012.- El Delegado Provincial, por delegación de firmas, el Secretario General, Fdo. Rafael Román Torrealba.